



## GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL (RD 1522/2011)

### FAMILIA PROFESIONAL : Comercio y Marketing

<b>NIVEL</b>	<b>3</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>COMT0210</b>
<b>DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:</b>	<b>660 horas</b>	<b>NORMATIVA</b>	<a href="#">RD 1522/2011</a>

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0242_3	Realizar y controlar la gestión administrativa en las operaciones de importación /exportación y/o introducción /expedición de mercancías	MF0242_3	Gestión administrativa del comercio internacional	230	-UF1757: (Transversal) Información y gestión operativa de la compraventa internacional (80 horas) -UF1758: Gestión aduanera del comercio internacional (90 horas) -UF1759: Fiscalidad de las operaciones de comercio internacional (30 horas) -UF1760: El seguro de mercancías en comercio internacional (30 horas)
UC0243_3	Gestionar las operaciones de financiación para transacciones internacionales de mercancías y servicios	MF0243_3	Financiación internacional	180	-UF1761: Gestión de las operaciones de financiación internacional (90 horas) -UF1762: Análisis de riesgos y medios de cobertura en las operaciones de comercio internacional (60 horas) -UF1763: Licitaciones internacionales (30 horas)
UC0244_3	Gestionar las operaciones de cobro y pago en las transacciones internacionales	MF0244_3	Medios de pago internacionales	90	
UC1010_3	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en las relaciones y actividades de comercio internacional	MF1010_3	(Transversal): Inglés profesional para comercio internacional	120	-UF1764: Inglés oral y escrito en el comercio internacional (90 horas) -UF1765: Documentación en inglés para el comercio internacional (30 horas)
		MP0375	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Gestión administrativa y financiera del comercio internacional	40	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Requisitos necesarios para el ejercicio profesional	Certificado de Profesionalidad derogado
<b>Técnico superior en comercio internacional (LOE)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre</a></li> <li>Currículo: <a href="#">Orden ECD/319/2012, de 15 de febrero</a></li> <li>Desarrollo en Castilla-La Mancha</li> </ul>		
<b>Técnico superior en Transporte y logística</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">Real Decreto 1572/2011, de 4 de noviembre</a></li> <li>Currículo: <a href="#">Orden ECD/330/2012, de 15 de febrero</a></li> <li>Desarrollo en Castilla-La Mancha</li> </ul>		



**Castilla-La Mancha**

Consejería de Economía,  
Empresas y Empleo